



CUT: 85019-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0136-2024-ANA-AAA.CHCH-ALA.SJ

Chincha Alta, 04 de octubre de 2024

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	85109-2024	Fecha	08 de mayo de 2024
Nombre solicitante	SAFRESKO PERU S.A.		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0084-2019 -ANA-AAA.CHCH-ALA.SJ		
Titular	SAN MIGUEL FRUITS PERU S.A.		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0086-2024 ANA-AAA.CHCH-ALA.SJ, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 85109-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Subterráneo, Resolución Administrativa N° 0084-2019 -ANA-AAA.CHCH-ALA.SJ, de fecha 19/11/2019, otorgada a favor de SAN MIGUEL FRUITS PERU S.A.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Subterráneo, a favor de: SAFRESKO PERU S.A. con RUC 20136222725, conforme al detalle siguiente:

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		
Ubicación Política	Dpto.	Ica
	Prov.	Chincha
	Dist.	Chincha Baja
Ambito Administrativo	AAA	CHAPARRA CHINCHA
	ALA	SAN JUAN

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Subterráneo, Acuífero	
Punto captación	PSAD 56 / ZONA:18 / Este: 376870.00 / Norte: 8505062.00	
Pozo	Caudal (l/s)	Régimen de explotación
IRHS-11-02-04-114	33.00000	h/d : 10.000 d/m : 25.000 m/a : 12.000
Volumen asignado	356400.00(m³/año)	

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

TOVIAS NARCES AGUIRRE CAMACHO

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA SAN JUAN